

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 138

Fecha Estado: 10/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220100110700	Ejecutivo Mixto	FINANCIERA ANDINA S.A.	ELIAS ENOD QUINTERO	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. Ordena levantamiento medida. No condena en costas, ordena desglose y archivo. / AA-am.	09/08/2022		
05360400300220110101000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LUIS JAVIER ARANGO VELEZ	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. Levanta medida cautelar.No condena en costas, ordena desglose y archivo. / AA-am.	09/08/2022		
05360400300220150055900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JULIO CESAR BEDOYA FRANCO	Auto decretando embargo de sueldo embargo remanentes. Expide oficios. DH	09/08/2022		
05360400300220160035700	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	HERNAN CIRO GIRALDO	Auto ordena oficiar a la EPS. expide oficio. DH	09/08/2022		
05360400300220180087600	Sucesión	BERNARDO ANTONIO ARROYAVE SUAREZ CAUSANTE	Auto requiriendo a parte A la parte interesada para que gestione la notificación al Curador Ad-Litem designado. (L)	09/08/2022		
05360400300220180094600	Verbal	ARRENDAMIENTOS MAXIBIENES	SEBASTIAN SANCHEZ LOPERA	Auto terminación proceso Por desistimiento tácito. No se decretaron medidas. No condena en costas. Ordena desglose y archivo. (L)	09/08/2022		
05360400300220200013500	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	YEFFERSON SANCHEZ ARANGO	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación por aviso, que no será tenida en cuenta. Requiere demandante para que notifique en debida forma: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	09/08/2022		
05360400300220200013600	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	GUSTAVO DE JESUS CALLE AGUDELO	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación personal que no será tenida en cuenta. Requiere demandante para que notifique en debida forma: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	09/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200048600	Sucesión	LEON JAIME QUICENO RICO CAUSANTE	El Despacho Resuelve: En audiencia: no se aprueban los inventarios y avalúos presentados. Conceder a las partes el termino de 10 días contados a partir de la fecha, para que de común acuerdo los presenten, conforme los términos del artículo 444 numeral 4 del CGP. /CGR-am.	09/08/2022		
05360400300220200071000	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS UNIVERSAL	ANA MARIA CARDONA ARBOLEDA	El Despacho Resuelve No accede a terminar. requiere parte actora aclarar costas. DH	09/08/2022		
05360400300220210002800	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S	SERGIO DE JESUS CORREA CORREA	El Despacho Resuelve: Ordena emplazamiento de Janeth Restrepo y Sergio Correa. No accede a emplazar a Amparo Peña. Requiere demandante para que notifique: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	09/08/2022		
05360400300220210020900	Ejecutivo Singular	JOSE ASDRUBAL RESTREPO GIRALDO	DORIS DEL SOCORRO HERNANDEZ RESTREPO	El Despacho Resuelve: Corre traslado solicitud de terminación a la demandada. DH.	09/08/2022		
05360400300220210041900	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	DIEGO FERNANDO FRANCO CASTAÑO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena avalúo y remate. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. om	09/08/2022		
05360400300220210075800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CONSUELO NARANJO DE DIEZ	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución.Ordena avalúo y remate. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. om	09/08/2022		
05360400300220210077100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	GABRIEL ALFONSO GOMEZ RAMOS	El Despacho Resuelve: Tiene notificada personalmente a Suleima Holguín. Ordena oficiar. om	09/08/2022		
05360400300220210101600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	CLARA YEHN Y ZAPATA ZAPATA	Auto aclaratorio de providencia Auto aclara. No accede a remitir oficio. Requiere parte actora para que notifique. DH	09/08/2022		
05360400300220220053100	Sucesión	CARLOS MARIO RAMIREZ SALDARRIAGA CAUSANTE	Auto inadmitiendo demanda Nuevamente la demanda. Concede el término de cinco días para subsanar requisito, so pena de rechazo. Reconoce personería. (L)	09/08/2022		
05360400300220220054100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GUILLERMO REYES ARCE	Auto librando mandamiento de pago en pesos reconoce personería. decreta medida y expide oficios. DH	09/08/2022		
05360400300220220055200	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	ANGELA MARIA OROZCO CARMONA	Auto rechazando demanda No cumplio requisitos. DH	09/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220055300	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	GUILLERMO LEON DUQUE RAMIREZ	Auto que rechaza demanda. No cumplio requisitos. DH	09/08/2022		
05360400300220220055400	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	SANDY DUVAN CONTRERAS SUAZA	Auto que rechaza demanda. No cumplio requisitos. DH	09/08/2022		
05360400300220220056100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA EDUCACION INTEGRAL - COOMEI	JHON JAIRO GOMEZ	Auto que libra mandamiento de pago Reconoce personería. Decreta medida. Expide oficio. DH	09/08/2022		
05360400300220220060200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ROBINSON BETANCUR QUINTERO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana DH	09/08/2022		
05360400300220220061400	Verbal	GABRIELA RESTREPO BOLIVAR	GUILLERMO DE JESUS SALDARRIAGA RESTREPO	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	09/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)